

D/ 1344



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10038513

Montevideo,

07 NOV 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de abril de 2010 (número interno 87.876).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Reconquista, República Argentina a los señores Tenientes 2do. (Av.) don Esteban A. Poiso, don Marcello J. Santini y don Mauricio A. Scanarotti y al Alférez (Av.) don Philippe M. Plevoets a efectos de realizar el "Curso de Supervivencia en Selva", desde el 6 hasta el 12 de junio de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea solicita se modifique la fecha de la realización de la Misión de referencia, en virtud de que por la autoridad aeronáutica de la República Argentina, se informó que por motivos de reprogramación por parte de la Fuerza Aérea de dicho País, se modificó la fecha de realización la misma, siendo desde el 16 hasta el 22 de agosto de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de abril de 2010 (número interno 87.876), estableciéndose que la Misión Oficial confiada a los señores Tenientes

2010-03851-3

2do. (Av.) don Esteban A. Poisó y don Marcello J. Santini, don Mauricio A. Scanarotti y al Alférez (Av.) don Philippe M. Plevoets, se cumplió entre el 16 y el 22 de agosto de 2010.-----

2do.- El tratamiento económico es el ya dispuesto por la precitada Resolución.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm
pv